



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 256/13 presentada por la Delegada Académica de la Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Matemática II", de la Sede Esquel.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.

Que el número de alumnos y la planta docente justifican la creación del cargo.

Que un cargo de Auxiliar de segunda favorece el desarrollo académico del alumno que asume la función.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 09 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra "MATEMÁTICA II" de la Sede Esquel.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN N° 077 / 13**

*Dra. Silvia Estevan Beltrán*  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.

*Msc. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.